Planes de Igualdad UGR

Un plan de igualdad es mucho más que la recopilación de una serie de medidas para conseguir unos determinados objetivos. Un plan de actuación institucional es el reflejo del compromiso de la institución con la realidad que lleva a actuar en ese sentido, y cuando el plan se centra en la igualdad, las referencias cercanas plasmadas en sus líneas estratégicas se ven superadas por dos hechos:

1. Por la responsabilidad histórica con quienes desde siglos atrás han venido trabajando para lograr hacer de la igualdad parte de la realidad, no sólo desde el punto de vista formal, algo que sí reflejan las diferentes leyes y normativas, sino como ideal y principio sobre el que organizar la convivencia.
2. Por el compromiso adquirido con un futuro que a partir de ese momento será consecuencia de lo que se haga o se deje de hacer desde la propia institución.

II Plan de Igualdad de UGR 20-24

Proceso de aprobación DEL "II PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA":

- **Aprobación por la COMISIÓN DE IGUALDAD:**
 - Durante el primer trimestre del curso 2009-2010, el grupo de expertas y expertos designado por la Comisión de Igualdad desarrolló los distintos ejes del plan proponiendo acciones concretas que fueron debatidas en el seno de la Comisión de Igualdad. Fruto de este trabajo conjunto e intenso fue la propuesta del “II Plan de Igualdad de la UGR” adoptado por unanimidad en la Comisión.
- **Aprobación por la MESA NEGOCIADORA:**
 - En la reunión de la Mesa Negociadora, la propuesta aprobada por la Comisión de Igualdad obtiene el visto bueno de la representación sindical de la UGR.
- **Aprobación por el CONSEJO DE GOBIERNO:**
 - El **16 de diciembre de 2019** el II Plan de Igualdad de la Universidad de Granada es sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.
- **Presentación oficial a la comunidad universitaria:**
 - El “II Plan de Igualdad de la Universidad de Granada” fue presentado oficialmente a la comunidad universitaria en un acto público presidido por

Copyright© 2026 Universidad de Granada

la Rectora, en el marco de las actividades conmemorativas organizadas por la Universidad.

Documentación:

- II Plan de Igualdad UGR (consultar versión web)
- II Plan de Igualdad UGR (PDF)
- Seguimiento del II Plan de Igualdad UGR
- Informe Seguimiento y Evaluación del II Plan de Igualdad UGR

Plan de Igualdad de UGR 2026

Tras la finalización de la vigencia del II Plan de Igualdad, y con el objetivo de garantizar la continuidad del compromiso institucional con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la Universidad de Granada considera necesario dotarse de un instrumento de planificación que permita dar cobertura a las políticas de igualdad durante el año 2026.

La aprobación de un Plan de Igualdad circunscrito a una única anualidad responde a una situación transitoria orientada a la elaboración de un diagnóstico más profundo y actualizado, que sirva de base para la negociación y aprobación del III Plan de Igualdad de la Universidad de Granada, concebido nuevamente como un plan plurianual y de mayor alcance, en línea con los anteriores instrumentos estratégicos de la institución.

Esta decisión debe entenderse, por tanto, no como una reducción del compromiso institucional con la igualdad, sino como una medida transitoria que garantiza la continuidad de las políticas de igualdad mientras se culmina el proceso de diagnóstico, negociación y diseño del III Plan de Igualdad, cuyo objetivo es consolidar y profundizar en los avances logrados hasta el momento.

La adopción de este Plan responde al compromiso de dar continuidad a las políticas de igualdad de la Universidad de Granada. Con ello, se garantiza la vigencia de las medidas y acciones necesarias para la institución de manera ininterrumpida hasta la entrada en vigor del nuevo instrumento de planificación.

Para ajustarse a la temporalidad máxima exigida por la normativa vigente, la Universidad de Granada articula este Plan para el año 2026. Su función es actuar como un puente estratégico que garantiza la plena validez de las políticas de igualdad de la institución mientras se finaliza el proceso de elaboración del próximo plan plurianual.

- Plan de Igualdad UGR 2026 (PDF)

Copyright© 2026 Universidad de Granada